



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 25 de noviembre de 2013

Número 3913-I

CONTENIDO

Informes

De la diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo I

Lunes 25 de noviembre

1^{er} INFORME de Actividades

Mirna
HERNÁNDEZ
DIPUTADA FEDERAL



LXII LEGISLATURA



DIPUTADOS
FEDERALES | PRI
Grupo Parlamentario del PRI



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS



ÍNDICE

• Mensaje	01
• Trabajo Legislativo.....	04
• Trabajo en Comisiones	08
• Reformas Relevantes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo	11
• Contacto con la Ciudadanía	15
• Primer Receso del Primer Año Legislativo.....	23
• Transformando a México	24
• Reformas Relevantes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo	26
• Mi compromiso con las mujeres	29





A un año de haber rendido protesta como Diputada Federal de la LXII Legislatura, es muy grato informarte de los resultados obtenidos en la Cámara de Diputados.

En respuesta a las inquietudes de los habitantes del Distrito Electoral Federal O6 que comprende Pachuca y Mineral de la Reforma, me integré a las Comisiones Ordinarias de Justicia y Turismo; soy secretaria de la Comisión de Vivienda y de la Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se encuentran las Instalaciones de PEMEX.

Desde la más alta tribuna de esta Cámara, he planteado propuestas legislativas en materia de vivienda, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, salud, seguridad social, hacienda y de transportes.

Agradezco a mis compañeros, diputadas y diputados Dulce Muñiz, Emilse Miranda, en ese entonces, a Nuvia Mayorga y posteriormente a Martha Gutiérrez, a Darío Badillo, Víctor Velasco, José Antonio Rojo, Francisco González, a Jesús Murillo y al hoy diputado Alberto Rodríguez por su respaldo y confianza al distinguirme como Coordinadora de los Diputados de Hidalgo ante el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y enlace directo con los tres poderes del Estado de Hidalgo.

En esta responsabilidad me he desempeñado para potencializar el trabajo de grupo de los diputados hidalguenses y lograr entre todos mejores resultados para nuestro estado y el país, en materia de presupuesto y reformas estructurales, adecuaciones y creación de leyes que impacten positivamente en toda la nación.






El primer año de trabajo de la LXII Legislatura inició con la toma de protesta el 29 de agosto del 2012 de las y los diputados federales de los 31 Estados de la República y del Distrito Federal, asistimos a esa sesión constitutiva 477 legisladores de los 500 que conforman la Cámara de Diputados.

La actual Legislatura está integrada, por un número histórico de 187 Diputadas, las cuales representamos el 37.4% del total de integrantes de la Cámara, 84 de ellas pertenecemos al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El 10 de diciembre ha pasado a la historia de nuestro país, al celebrarse la más alta muestra republicana con la toma de protesta al cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos del licenciado Enrique Peña Nieto, para el periodo 2012-2018, convirtiéndose así en el Presidente de México número 83.

En este acto solemne los diputados de Hidalgo tuvimos el orgullo de que el licenciado Jesús Murillo Karam en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura invistiera con la banda presidencial al licenciado Enrique Peña Nieto.





La LXII Legislatura inició labores con la recepción de la Iniciativa Preferente, instrumento legislativo ejercido por primera vez por un mandatario mexicano, con la trascendental Reforma a la Ley Federal del Trabajo que no había sido modificada en más de 40 años, aprobada por mayoría de votos el 8 de noviembre del 2012.

Comprometidos con el desarrollo de Hidalgo, con el señor Gobernador José Francisco Olvera Ruiz encabezando la gestión ante las instancias federales, logramos obtener entre el gobierno y nosotros, un presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, de 27 mil 137 millones 290 mil pesos. En tanto los recursos adicionales conseguidos para la entidad fueron del orden de los 6 mil 445 millones de pesos.

En apoyo al Plan Estatal de Desarrollo, logramos gestionar recursos del Fondo de Infraestructura Municipal 2013 para

los nueve diputados priístas. Para cada legislador un monto de 10 millones de pesos, los cuales en mi distrito, ya se invierten en obras que beneficiarán a más de 40 mil personas de Pachuca y Mineral de la Reforma.

A través de la experiencia adquirida a lo largo de mi carrera profesional, sé que el contacto con la gente es indispensable para trabajar a favor de sus necesidades, por esta razón a partir del 1 de Octubre del 2012, abrí para el servicio de los habitantes del distrito, en el corazón de la ciudad capital, Pachuca, la Oficina de Enlace Legislativo; que por su ubicación, se puede llegar desde prácticamente cualquier ruta de transporte público, lo que hace una oficina muy cercana que se integra a la comunidad, así como también dispuse de correos electrónicos y cuentas de redes sociales para estar en constante comunicación con la población del distrito y del estado.





En este Primer Año de Ejercicio presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados siete iniciativas y cinco exhortos, siempre buscando el beneficio de los habitantes de Hidalgo y de México.

En atención a las demandas e intereses de la ciudadanía que represento, presenté el **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**. Para dar respuesta a los cuentahabientes, propuse facultar a este Instituto para otorgar sus créditos en pesos y no en salarios mínimos, así como también pedí que se establezca que la tasa de interés no sea mayor a 4% anual. Además de prever que el plazo máximo para el otorgamiento de créditos sea de 30 años.


Con la intención de eliminar la obligación de enviar las conclusiones de no acusación del Ministerio Público al Procurador General de la República cuando exista alguna irregularidad presenté el **PROYECTO DE DECRETO**

QUE DEROGA LOS ARTÍCULOS 294 Y 295 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

Preocupada por la imposibilidad de algunas familias para adquirir una casa, presenté el **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2º, 4º, 14 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL** buscando facultar a ésta, para otorgar créditos de vivienda a familias en pobreza patrimonial y adecuar un sistema flexible de pago acorde a las posibilidades según los ingresos económicos.

De manera conjunta con mi compañera Dulce María Muñiz Martínez, con la firme idea de que la seguridad social y la salud son una prioridad, pedimos a través del **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL** que se incluyese al padre y la madre del asegurado o pensionado en el Seguro de Enfermedades, independientemente de su residencia.





Debido al crecimiento sin control que se ha desarrollado en prácticamente todo el país, se han provocado cinturones de miseria y áreas irregulares sin servicios y también en zonas peligrosas donde se expone la vida de quienes viven ahí, ante el Pleno de la Cámara de Diputados con el **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 9º DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS** propuse agregar a las atribuciones de la Federación para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, apoye a las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal, en su programa de adquisiciones de reservas territoriales para el adecuado desarrollo de los centros de población.

Comprometida con la preservación del patrimonio familiar propuse el **PROYECTO DE DECRETO QUE**

REFORMA LOS ARTÍCULOS 61 Y 117 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, para obligar a las instituciones financieras y crediticias a que instauren un mecanismo para comunicar a beneficiarios o familiares de clientes, la inactividad de cuentas bancarias, con la finalidad de que terceros reclamen los fondos, en caso de que haya fallecido el titular de la o las cuentas.

En un acto responsable, con la finalidad de prevenir accidentes fatales, a través del **PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL**, solicité establecer que los vehículos destinados al transporte de carga federal o privado, sólo usen un semirremolque para circular en las carreteras federales y así evitar siniestros ocasionados por exceso de peso o dimensiones.





Por la salud de nuestra gente, presenté el **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA SEMARNAT, A FIN DE ATENDER LAS GRAVES SITUACIONES DE CONTAMINACIÓN QUE SE ESTÁN GENERANDO EN EL ESTADO DE HIDALGO** en el que, por un lado, solicité la realización de un exhorto al secretario de Salud para que implemente de manera inmediata las acciones médicas y asistenciales necesarias para atender a la población asentada en la zona del suroeste del estado de Hidalgo que ha resultado con graves problemas de salud, con motivo de los altos índices de contaminación que producen las empresas industriales ahí ubicadas; y, al mismo tiempo, otro más al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que inmediatamente dé a conocer el Manifiesto de Impacto Ambiental proyectado para la región en donde se construirá la Refinería Bicentenario en el Estado de Hidalgo.

Propuse un **PUNTO DE ACUERDO, SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA SEP, PARA QUE DECRETEN LA APERTURA DE MUSEOS Y DEMÁS ZONAS DE ESPARCIMIENTO RECREATIVO, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, TODOS LOS LUNES DE LOS FINES DE SEMANA LARGOS**, y con esto, prestar esos días los servicios sin costo alguno para el visitante.

Tuve la oportunidad en base a solicitudes y recomendaciones ciudadanas, de presentar un **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, INFORME SOBRE LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RARAS**, así como las estadísticas de morbilidad y mortalidad relacionadas con éstas, así como para que integre un comité dentro del sector encaminado a la atención integral de este tipo de padecimientos, especialmente en el ámbito del diagnóstico oportuno y sin costo en las instituciones del sector salud.





Presenté una propuesta para que la Cámara de Diputados hiciera un respetuoso exhorto a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Servicio de Administración Tributaria, de la Procuraduría de Defensa del Consumidor y de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente **PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES PERTINENTES, DE CARÁCTER INFORMATIVO Y DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA DAR DIRECCIÓN ADECUADA A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EMISIÓN DE FACTURAS DIGITALES** que inició en este 2013, a fin de evitar el clima de evasión fiscal generalizado por implementación de este programa.

Propuse ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión realizar un **EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES INTERVENGA PARA REVISAR LA ACTIVIDAD DE COBRANZA POR DESPACHOS QUE ADQUIRIERON LA CARTERA VENCIDA QUE AFECTA A CERCA DE 500 MIL DEUDORES EN RIESGO DE PERDER SUS VIVIENDAS Y PATRIMONIO**, pues son mecanismos que presionan e incluso despojan de sus viviendas a los trabajadores desempleados o aquellos que no reciben algún salario o bien que ya se encuentran extremadamente endeudados, y que no podrán reintegrar el monto de los créditos recibidos; así como

para establecer un diagnóstico completo e integral que analice objetivamente la relación entre crisis de los desarrolladores de vivienda, la protección que les otorgan algunos órganos de estado y las repercusiones que estas acciones están teniendo en el programa de Recuperación de Créditos que afecta particularmente a los trabajadores más pobres del país que no pueden cumplir con el derecho universal de tener una vivienda digna donde habitar en compañía de sus familias.



Como parte de los trabajos de la Comisión de Vivienda presidida por el diputado Carlos Aceves y del Olmo se gestionaron un total de 36 solicitudes provenientes de asociaciones civiles, comunitarias y de particulares en temas tales como: créditos para vivienda, concesión de subsidios, prórroga de adeudos, reparación de vicios ocultos y edificación habitacional. Sostuvimos reuniones de trabajo con el licenciado Alejandro Murat Hinojosa director nacional del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y en lo particular con el licenciado José Reyes Baeza, Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Estado.

En la comisión Especial para la Prevención, Conservación y en su caso Restauración del

Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX, presidida por la diputada Rocío Abreu Artiñano, y en mi carácter de secretaria de la misma, se ha tenido acercamiento con las autoridades de esta empresa para exhortarlos al cuidado del ambiente en diversas visitas a las propias instalaciones de la paraestatal.

Como parte del trabajo en esta Comisión celebramos una reunión con Funcionarios en la Torre Ejecutiva de la empresa donde presentamos las inquietudes por salvaguardar y preservar nuestro entorno, además de haber visitado Ciudad del Carmen en Campeche, donde recorrimos las instalaciones de PEMEX así como el Buque Tanque "El señor de los mares" en el que comprobamos





su funcionamiento mar adentro, así como un encuentro con el señor gobernador licenciado Fernando Ortega Bernés.

En este rubro presenté el Punto de Acuerdo por el que solicito un exhorto a la Secretaría de Salud para que nos remitiera a la brevedad el impacto ambiental y de salud que se estaría produciendo una vez construida la Refinería de Tula.

Como Integrante de la Comisión de Justicia conjuntamente con mis compañeros hidalguenses Alberto Rodríguez y José Antonio Rojo y presidida por el diputado Fidel Pacheco, hemos atendido más de setenta iniciativas y puntos de acuerdo entre los cuales destaca la Reforma a la Ley General de Víctimas, la nueva Ley de Amparo y la Ley de Justicia para Adolescentes.



En la labor al interior de la Comisión de Turismo presidida por el diputado Rodolfo Dorador, aprobamos el Proyecto de decreto que adiciona el párrafo segundo al Artículo 42 de la Ley General de Turismo, la cual a través de la modificación, se aumenta el porcentaje de la promoción turística del país.

Se solicitó al Ejecutivo Federal, para que a través del CONACULTA y de la SECTUR, se estableciera un Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, quedando la fecha establecida el 16 de noviembre y en los estados de la República Mexicana.

Sostuvimos encuentro con la secretaria Claudia Ruiz Massieu y su equipo de colaboradores.

He participado en foros y actividades que fortalecen el trabajo legislativo, pues permiten ampliar la perspectiva de las necesidades parlamentarias, como lo fue en la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario donde tuvimos contacto con funcionarios federales, como lo es nuestro respetado hidalguense, Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.



• REFORMA LABORAL

Está diseñada para encontrar el equilibrio entre las necesidades de modernización del mercado laboral y el respeto del derecho de los trabajadores a un empleo digno, con prestaciones sociales. Además, significa un gran paso para la transparencia y democracia sindical.

• LEY FEDERAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

Ante el incremento de los delitos relacionados con el crimen organizado y cometidos por adolescentes, los diputados aprobamos crear un Sistema Federal de Justicia para Adolescentes; este sistema fija los procedimientos y mecanismos para determinar la responsabilidad de los adolescentes en un delito y establece medidas para respetar los derechos de los jóvenes como libertad asistida, prestación de servicios a favor de la comunidad, reparación del daño y limitación o prohibición de residencia.

• REFORMA DE COMPETITIVIDAD

Sabedores de la globalización en la que se encuentra inmerso nuestro país, adicionamos mediante una reforma constitucional, el término competitividad como uno de los principios que rigen la rectoría del Estado en el desarrollo económico.

• REFORMA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Para hacer más eficaz al estado mexicano, específicamente en el combate al crimen organizado y a la corrupción, con base en una reducción del tamaño del Gobierno Federal, aprobamos la Reforma a la Administración Pública Federal, que establece nuevas funciones para las secretarías de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Social. Esta disposición desaparece a las Secretarías de Seguridad Pública y de la Función Pública, se aglutina y cambia de denominación la Secretaría de la Reforma Agraria en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.





•REFORMA DE TELECOMUNICACIONES

Esta reforma modernizará los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones para impulsar el desarrollo económico, social y democrático del país. Además con estas modificaciones se fomentará la competencia y se ofrecerán mejores contenidos en radio y televisión.

Con la nueva legislación los mexicanos tenemos derecho al acceso de la información plural y oportuna, así como al libre acceso a las tecnologías de la información como la radiodifusión y telecomunicaciones e internet a través de un servicio de banda ancha.

•SE APROBÓ APOYAR A LOS TRABAJADORES DEUDORES DE INFONAVIT

Se propone que el modelo de cobranza social y una serie de medidas para reducir el índice de cartera vencida en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) se integren en la Ley de este instituto, para que, en caso de que tengas un crédito hipotecario con el INFONAVIT y estés desempleado o disminuyan tus ingresos, por ley se te ofrezcan opciones para que puedas seguir pagando de acuerdo a tus circunstancias.



•REFORMA QUE ESTABLECE EL PAGO POR SEGUNDO EN TELEFONÍA CELULAR

Logramos dar forma real a una demanda ciudadana con la aprobación que establece el Pago por Segundo en Telefonía Celular. Con esta acción se apoya a la economía familiar al permitir que 94 millones de usuarios de telefonía móvil paguen sólo el tiempo que realmente utilizan en sus llamadas.

•REFORMA EDUCATIVA

Afrontamos con decisión, después de escuchar diversas opiniones de expertos en el tema educativo en México, en particular de las organizaciones de maestros reconocidas por el estado, aprobamos una reforma constitucional al artículo tercero con la cual se devuelve la rectoría de la educación al Ejecutivo Federal, por conducto de la SEP y se generan las condiciones para elevar el nivel de educación, la calidad en la misma y competitividad en nuestros niños y jóvenes. Se conserva la educación laica, gratuita, universal, no se permiten las cuotas escolares a cambio de la documentación del alumno, se respetan los derechos laborales de las y los maestros y el libro de texto sin costo para las familias.





<ul style="list-style-type: none">• LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	<ul style="list-style-type: none">• REGLAMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PREFERENTE
<ul style="list-style-type: none">• CASTIGOS MAYORES CONTRA LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ADULTERADAS	<ul style="list-style-type: none">• REFORMA PARA ESTABLECER UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ESCOLAR (CONTRA BULLYING)
<ul style="list-style-type: none">• REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA	<ul style="list-style-type: none">• REFORMA A LA LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO
<ul style="list-style-type: none">• REFORMAS A LA LEY PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO	<ul style="list-style-type: none">• REFORMAS A LA LEY PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO
<ul style="list-style-type: none">• REGULACIÓN DE LAS CASAS DE EMPEÑO	<ul style="list-style-type: none">• REFORMA A LA LEY DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
<ul style="list-style-type: none">• REFORMA A LA ARMADA DE MÉXICO	<ul style="list-style-type: none">• LEY DEL SEGURO SOCIAL





• LEYES REGLAMENTARIAS

En el Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año Legislativo, aprobamos las leyes reglamentarias: por las que se expide la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Estas nuevas leyes garantizan que el Estado otorgue Educación Pública de calidad, profesionalizando la formación de los maestros a través de la creación del Servicio Profesional Docente.

Conscientes de momento histórico que nos está tocando vivir a las y los diputados de esta legislatura sesionamos en el periodo extraordinario en instalaciones alternas al recinto oficial

• PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013

Este presupuesto anual estatal servirá para:

- o Obras de infraestructura;
- o Las previsiones y aportaciones para

los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos;
o Desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas;
o El desarrollo rural sustentable;
o Adquisiciones, rentas, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas;
o Y previsiones salariales y económicas; entre otras más.

Esto sumado al Fondo de Infraestructura Municipal por el monto de 114.5 millones de pesos, para el beneficio de 63 municipios del estado y para obras de espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa, autorizados para compromisos específicos de los diputados federales hechos con la población de nuestros distritos, razones por las cuales nos encontramos satisfechos con estos logros obtenidos, pero vamos por más.





En mi calidad de gestora y gracias al invaluable apoyo del Gobernador del Estado José Francisco Olvera Ruiz y de su esposa la Presidenta del Sistema DIF Hidalgo Lupita Romero de Olvera, durante mi primer año de Ejercicio Legislativo, en mi Oficina de Enlace Legislativo brindé atención personal a 2 mil 131 habitantes de Pachuca, Mineral de la Reforma y otras comunidades del Estado.



Los apoyos, donaciones y gestiones realizadas durante este año de Ejercicio Legislativo, fueron atendidos con un presupuesto de un millón 524 mil 636 pesos, lo que representa un gasto mensual promedio de 127 mil 53 pesos. A este recurso se suman los 10 millones de pesos que logré gestionar para la pavimentación de calles, electrificaciones, rehabilitación, construcción de espacios de esparcimiento y deportivos en Pachuca y Mineral de la Reforma.





A través de la Oficina de Atención, se entregaron donaciones económicas a instituciones educativas, asociaciones civiles, organizaciones deportivas y religiosas. Gracias a estos beneficios económicos, familias con problemas de salud y de escasos recursos pudieron solventar gastos fúnebres, de traslados a sus comunidades y hospitales fuera de la entidad e inscripciones escolares. Personas discapacitadas, jefas de familia y adultos mayores, recibieron respaldo

para realizar sus pagos de servicios básicos y compra de medicamento.

Entregué material para construcción a escuelas públicas, colonias y a personas en situación vulnerable; cemento, varilla, vigas, montenes, láminas, pintura y lámparas de alumbrado, para el mejoramiento de la imagen pública de los barrios y colonias de Pachuca y Mineral de la Reforma, atendiendo así a la ciudadanía que represento.



Durante festejos de Día de La Niña y del Niño, así como el Día de los Reyes Magos, entregué juguetes y aguinaldos, además de algunas bicicletas.

Entregué obsequios, enseres y aparatos electrodomésticos para los festivales del 10 de mayo y Día del Padre.

Tuve la oportunidad de proporcionar uniformes, trofeos, balones, aditamentos y

equipo de gimnasio a grupos deportivos que realizan diversas actividades físicas.

Impulsé el desarrollo de proyectos universitarios y actividades escolares a grupos de estudiantes de diferentes instituciones de mi distrito.

El respaldo a escuelas públicas de todos los niveles fue constante, entregué cemento, pintura, así como equipo didáctico.





Siempre cercana, sea a través de mi equipo o personalmente me mantengo pendiente de las necesidades e informando a la ciudadanía.

En este tiempo de servicio he tenido grandes satisfacciones gracias a las personas que me han brindado su cariño, y con quienes también me he comprometido para encontrar soluciones y que sean escuchadas sus demandas.

A través del Área de Asistencia Jurídica de la Oficina de Atención, se brindó asesoría profesional a familias con problemas legales, a quienes se les auxilió de manera personalizada y completamente gratuita.

Gracias a la gestión, al gran apoyo y sensibilidad de diversos servidores públicos municipales, estatales, federales y empresarios, más de 35 personas han sido colocadas en un empleo formal.

En conjunto con las brigadas médicas del PRI Estatal recorriendo distintas colonias del distrito, en un módulo de la Oficina de Atención hemos atendido en coordinación con mi equipo de trabajo las peticiones y necesidades particulares en la zona, así como las personales. Llevando además, en estas movilizaciones, estilistas para cortes de cabello a los vecinos que lo soliciten.



En la Cámara de Diputados recibí a más de 250 personas que en respuesta a mi invitación, pudieron conocer de cerca el trabajo legislativo y para el cual fui electa.

He compartido en constantes ocasiones a las universidades que se encuentran en Pachuca y Mineral de la Reforma, así como en distintas dependencias estatales

y municipales, más de mil quinientos ejemplares de material bibliográfico hecho por los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados y diversos libros que he gestionado, así como información electrónica sobre las Reformas aprobadas durante este primer año.





La relevancia que tienen nuestros jóvenes en las actividades públicas, políticas y sociales es fundamental en nuestra sociedad. Es mi responsabilidad informar sobre mis actividades legislativas, por ello, sostuve diversos encuentros con universitarios y profesionistas.

En reunión con Abogados, asistí como conferencista compartiéndoles los cambios a la Ley Laboral, en la cual hice una presentación para aclarar dudas referentes a la reforma, además de compartirles el proyecto de la Ley de Amparo y debatir sobre las modificaciones que traería consigo.

Invitada por estudiantes y catedráticos, con el respaldo de los rectores, acudí a diversas Universidades de Pachuca y Mineral de la Reforma a compartir ante alumnos las recientes modificaciones a las Leyes Laboral, de Telecomunicaciones y Educativa en lo particular y en lo general

de diversas Reformas así como el trabajo legislativo el impacto que tendría en nuestra sociedad, despejando dudas en un diálogo con los jóvenes.

El Día Internacional de la Mujer, ante estudiantes y profesionistas participé con una conferencia sobre Equidad de Género en la que destacué los avances y alcances que ha tenido la mujer dentro de la vida política en México.

En el marco del Día Internacional de las Enfermedades Raras, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), participé en el foro de Atención de Enfermedades Raras, organizado por la Asociación Civil Tamiz Neonatal y Fenilcetonuria, donde tuve la oportunidad de exponer mi propuesta en torno al punto de acuerdo por el que solicité a la titular de la Secretaría de Salud, informe sobre las estrategias y programas para la atención de enfermedades raras.



10 MILLONES DE PESOS PARA PACHUCA Y MINERAL DE LA REFORMA

Sabedora de las necesidades de obra pública que demanda el constante crecimiento demográfico, los legisladores del GPPRI conseguimos recursos para infraestructura pública. En lo personal logré bajar recursos por 10 millones de pesos, los cuales fueron invertidos en obras que comprometí en Pachuca y Mineral de la Reforma en campaña.

Pachuca

- Pavimentación de Concreto Hidráulico de la Calle 15 de Septiembre, de la Colonia San Antonio El Desmonte. La obra lleva un avance importante.
- Pavimentación Asfáltica de la Avenida de las Aves (Tramo Cisnes Norte - Av. Canarias), de la colonia Villas de Pachuca. La obra ha sido concluida.
- Construcción de Parque Deportivo en el Fraccionamiento Bosques del Peñar, el cual contará con un andador de concreto estampado, gimnasio al aire libre equipado con aparatos, juegos infantiles, mesas con sombrillas. Además se rehabilitarán dos canchas multiusos basquetbol y futbol, con tableros de acrílico transparente. El proyecto contempla además una tribuna que servirá para ambas canchas.
- Electrificación de La Loma sección Vista Hermosa, la obra de electrificación pasa por las calles: Agustín de Iturbide, Guadalupe Victoria, Porfirio Díaz, Vicente Guerrero, Francisco Villa, Ignacio Aldama y Av. Coya. Aquí se colocaron 31 postes y 26 luminarias se instalarán una vez que se concluya el tendido del cableado y se cuente con servicio eléctrico.



Mineral de la Reforma

- Pavimentación de Concreto Hidráulico de la calle Prolongación Simón Bolívar (de Av. Dos Carlos a 16 de Septiembre), en el Fraccionamiento Dos Carlos Pueblo Nuevo. Obra en proceso.



- Pavimentación de Concreto Hidráulico de la calle Francisco I. Madero. (de Vicente Guerrero a Matamoros), colonia El Venado. Obra concluida.

- Pavimentación de Concreto Hidráulico de la calle Encino-Ciprés, colonia El Venado, Fraccionamiento El Roble. En proceso.

- Construcción de cancha de usos Múltiples en el Fraccionamiento Las Flores. Obra en proceso.



- Construcción de cancha de usos Múltiples en el Fraccionamiento María Isabel. En espera de oficio de autorización.

- Rehabilitación de Cancha de Fútbol Rápido en el Fraccionamiento San Cristóbal (Providencia), En proceso.

- Rehabilitación de aula J. N. José Vasconcelos en el Fraccionamiento Tulipanes II (Paseo de los Tulipanes). En proceso.



- Pavimentación de Concreto Hidráulico de la calle Cerrada Jardín 2a etapa, en el Fraccionamiento Manuel Ávila Camacho. Obra Concluida.

- Pavimentación de Concreto Hidráulico de la calle Aluminio, en Santa María La Calera. Obra concluida.





COMISIÓN PERMANENTE

Al finalizar la última sesión del Primer Periodo Legislativo, tuve la fortuna de ser electa Secretaria de la Comisión Permanente desempeñando funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control.

Durante este periodo me integré a la Primera Comisión en la que aprobamos 18 de 23 puntos de acuerdo turnados, entre los que destacan el Punto de Acuerdo por el que se exhortó al titular del Instituto Nacional de Migración, para integrar un estudio minucioso de su personal presuntamente involucrado en actos ilícitos e irregulares, y en caso de probarse la comisión de algún ilícito, actuar en consecuencia, a fin de garantizar los derechos humanos de los migrantes; y el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la PROFECO, para que aumente la cobertura de la campaña de difusión y divulgación sobre los derechos de los consumidores, informando a la ciudadanía sobre los mismos, así como de las violaciones e infracciones contenidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor, entre otros.



En el Primer año de ejercicio de la LXII Legislatura se ha iniciado la Transformación de México anunciada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, quien a través de una política incluyente ha convocado a los mexicanos a que "seamos parte del México que no le tiene miedo a la transformación que nos permita trascender como país y dejar huella".

Por ello se han trabajado en la creación de leyes y reformas que construyan las bases para consolidar el futuro de México. Estas propuestas han emanado de los principios que rigen a nuestro partido. Para continuar con la Transformación de México, en la XXI Sesión de Consejo Político Nacional de mi partido adecuamos

la declaración de principio, programas de acción y estatutos enfocándonos en los nuevos horizontes de la nación.

Participé como ponente en la capacitación a candidatos a diputados locales del Partido Revolucionario Institucional por Hidalgo; en ésta comenté sobre las reformas realizadas y la visión partidista hacia el futuro del estado y del país.

En representación de mis compañeros diputados, a invitación del dirigente estatal de mi partido Ricardo Crespo, comuniqué en sesión del Consejo Político la dirección y objetivos de Iniciativa de Reforma Energética impulsada por nuestro presidente Enrique Peña Nieto.





Fermo parte de las legisladoras del Grupo Parlamentario de mi partido en el que trabajamos en la unificación de criterios, en la búsqueda de igualdad y equidad en las Leyes y Reformas dentro de la Cámara.

Gracias a las invitaciones de los líderes del partido en el distrito, Bernardo Arista y Mario Cuatepotzo, he asistido a diferentes reuniones y eventos con la estructura partidista comunicando la labor legislativa y la gestión.

Ante estudiantes de la Escuela de Cuadros a cargo del ICADEP en Hidalgo, platiqué sobre el trabajo legislativo en el Congreso de la Unión, así como de todas las reformas realizadas a la fecha en la actual Legislatura.

Respaldando a mi partido me sumé junto con las Senadoras Ana Lilia Herrera y Diva Gastelum, así como con la diputadas federales Sue Bernal y Mary Huerta, a las campañas de los candidatos a diputados locales.

•REFORMA AL FUERO CONSTITUCIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS

Después de una intensa discusión sobre el fuero del que actualmente gozamos todos los representantes de elección popular, se aprobó por mayoría de votos para reducir esta figura y solo otorgar la inmunidad a los representantes populares.

Estas modificaciones generan la desaparición del fuero, con lo cual se podrá proceder penalmente contra los legisladores y servidores públicos acusados de algún delito, sin la necesidad de un procedimiento especial (Juicio de desafuero).

Además, reconoce y salvaguarda la división de poderes y existencia de equilibrios del Estado mexicano, respeta el carácter presidencial de nuestro sistema de gobierno, y elimina cualquier

protección en toda materia jurídica distinta a la penal.

Al momento, se encuentra para su análisis y discusión en el Senado de la Republica. Así se favorece la rendición de cuentas de los servidores públicos, el combate a la impunidad y mejora la percepción de la acción de la justicia, que fortalece la legitimidad democrática y la relación entre autoridades y gobernados.

• REFORMA PARA IMPULSAR QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES PROMUEVAN LA PRODUCTIVIDAD

Buscando el fomento para que los programas sociales incrementen la productividad de los beneficiarios a través de incentivos y favorecer la capacitación y formación a fin de lograr mejores empleos para los sujetos de programas sociales.

• REFORMA EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

• REFORMAS PARA PERMITIR QUE LAS QUEJAS ANTE LA CNDH SEAN PRESENTADAS DE MANERA ORAL O CON LENGUAJE DE SEÑAS

• REFORMA PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA

• FORMACIÓN DE DEFENSORES PÚBLICOS, TRADUCTORES E INTÉRPRETES DE LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES Y ESPAÑOL

• REFORMA EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN DE PARTERAS

• REFORMA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES Y DISEÑAR PROGRAMAS ORIENTADOS A SU DESARROLLO

• REFORMA EN MATERIA DE ADOPCIÓN INFANTIL

• REFORMA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

• REFORMA PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN MATERIA AGRARIA

• REFORMA EN MATERIA DE ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS CON VIH

• REFORMA PARA PERMITIR A LA CNDH HACER UN DIAGNÓSTICO ANUAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS

• REFORMA EN MATERIA DE PRODUCTOS "MILAGRO"

• REFORMA PARA MEJORAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA "CUOTA ENERGÉTICA" EN LA ACUACULTURA Y PESCA

• REFORMA PARA IMPULSAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL FINANCIAMIENTO A MIPYMES



Se aprobaron modificaciones a diversas disposiciones de las siguientes leyes:

- PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN POR PREFERENCIAS SEXUALES
- LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
- LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
- LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
- LEY GENERAL DE POBLACIÓN
- LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
- LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
- LEY GENERAL DE TURISMO
- LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
- REFORMA PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES



Ninguna reforma o ley logra por si sola los cambios necesarios y mucho menos de manera inmediata que requiere el país para su desarrollo sostenido, sino que todas vienen concatenadas y relacionadas con otras, por lo que es importante continuar con el diálogo entre todas las fuerzas políticas para lograr acuerdos que impulsen

reformas como la Financiera.

En lo que resta de la presente Legislatura Federal, insistiremos en reformas con alto sentido social, que transformen a los programas asistencialistas, en programas de asistencia social que verdaderamente impulsen el desarrollo de las personas y sus comunidades.

**MI COMPROMISO ES CON HIDALGO Y CON MÉXICO.
TRABAJANDO POR HIDALGO, COMPROMETIDA CON MÉXICO.**





Mi compromiso con las mujeres ha sido evidente, y en este 2013 aprovechando los medios electrónicos y redes sociales invité a la ciudadanía a participar en la selección de cinco mujeres que en su entorno comunitario son consideradas de gran sensibilidad y apoyo a la sociedad, y en el marco del Día Internacional de las Mujeres les otorgamos un reconocimiento.

En un acto solidario y de trabajo conjunto, las legisladoras federales, la secretaria de Desarrollo Social Estatal y legisladoras

locales nos reunimos para unificar criterios y opiniones respecto a la Iniciativa de Reforma al Código Penal y al de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo, que presentó en el Congreso local el gobernador José Francisco Olvera Ruiz.

Después de recabar puntos de vista sobre el tema a favor de las mujeres, todas manifestamos nuestro respaldo a este proyecto legislativo que hoy está convertido en ley.



Como legisladora estoy agradecida del poder mantener contacto constante con los representantes de los medios de comunicación, con la finalidad de interactuar e informar a detalle sobre el trabajo que desarrollamos desde la Cámara de Diputados y en nuestros Distritos.

Consciente de ello agradezco las entrevistas, las invitaciones a paneles de discusión, mesas redondas y barras de opinión que se transmitieron a través de medios locales y nacionales.





Tres años de representar a la comunidad en calidad de Diputada Federal no serán suficientes para devolver a la sociedad todo lo que ésta me ha brindado: educación pública, profesión de abogada, salud para mi familia, además de sólidas instituciones, calles, parques y áreas deportivas.

Por eso es que he dedicado desde hace varios años a mi filosofía de vida, el servicio, la ayuda y la orientación que encamine al empoderamiento de la gente.

Mil gracias, mi cariño y respeto a mi familia por su compañía de siempre y su respaldo.







DIPUTADOS
FEDERALES

Grupo Parlamentario del PRI



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO

Guadalupe Victoria N° 304 esquina
con Vicente Guerrero 1er piso,
Col. Centro, C.P. 42000,
Pachuca de Soto Hgo.
Tel. (771) 71 51908.

✉ mirnapri@hotmail.com
mirna.hernandez@congreso.gob.mx

fb Mirna Hernández

🐦 @mirnahermo
@notdiputados

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avenida Congreso de la Unión N°66,
Col. El Parque, Del. Venustiano
Carranza C.P. 15969,
México D.F.
Tel. 018001 CÁMARA y
(0155)50360000 ext. 54050.

Mirna
HERNÁNDEZ
DIPUTADA FEDERAL



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>